

Reunión de Jefes de Delegación 15 julio 1994 Buenos Aires-Argentina

- Actas
- Misión a la Unión Europea
- Informe Secretaría Ejecutiva
- PNUD

**INFORME FINAL DE LA REUNION DE JEFES DE DELEGACION
DEL COMITE INTERGUBERNAMENTAL DE LA HIDROVIA
PARAGUAY-PARANA**

(Puerto de Cáceres-Puerto de Nueva Palmira)

Buenos Aires, República Argentina

15 de julio de 1994.

- I. *Los Jefes de Delegación del Comité Intergubernamental de la Hidrovia Paraguay-Paraná (Puerto de Cáceres-Puerto de Nueva Palmira) se reunieron en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, el día 15 de julio de 1994.*
- II. *La integración de las respectivas Delegaciones se encuentra indicada en el Anexo I del presente Informe, como así también la nómina de los miembros de la Secretaría Ejecutiva del Comité y de la Unidad Coordinadora.*
- III. *La apertura y presidencia de la Reunión estuvo a cargo del señor Presidente de Turno del C.I.H. Ministro Alfredo RESCIC, Jefe de la Delegación de la República Argentina y la relatoría encomendada a la Secretaría Ejecutiva, en la persona de la Lic. Lorena WOLANIUK.*
- IV. *El Temario de la reunión consistió en el tratamiento de los siguientes puntos:*
 1. *Tratamiento Adjudicación de los Módulos A y B1.*
 2. *Varios:*
 - *Misión de la Secretaría Ejecutiva a la Unión Europea.*

V. En el tratamiento del temario, se procedió al análisis de las distintas observaciones realizadas por la representante legal del Consorcio HYTSA/PLANAVE/PARELEC/D.H.I.

A continuación, hizo uso de la palabra el representante del PNUD/OSP, Sr. Juan CRESPI, quien explicó el mecanismo de negociación aplicado por esa Oficina.

Se recibió de la Sra. Jefa de la División III Latinoamérica y el Caribe la Nota de fecha 14 de julio ppdo., en la cual manifiesta que las objeciones del Consorcio HYTSA/PLANAVE/PARELEC/D.H.I. deben ser desestimadas, manteniendo la recomendación de proseguir con la contratación de la Asociación de Empresas Hidroservice Engenharia Ltda., Louis Berger International Inc. y Estudios de Ingeniería Hidráulica S.A. (E.I.H.), que se incluye como Anexo II.

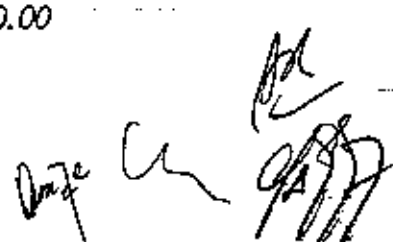
En función a las argumentaciones contenidas en la Nota recibida del PNUD/OSP, el C.I.H. ratifica lo resuelto en la Reunión de Jefes de Delegaciones realizada los días 06 y 07 de junio ppdo., en el sentido de proseguir los trámites para la contratación del Consorcio calificado en primer lugar.

Sobre el particular, se deja constancia que la Secretaría Ejecutiva ha cumplido con los procedimientos establecidos en el Informe Final de la anterior Reunión de Jefes de Delegaciones y se procedió a la reprogramación del presupuesto conforme al siguiente detalle:

Sección 3.03 Presupuesto:

- Item 5) Estudios Institucionales (INTAL) US\$ 124.000.00
- Item 7) Seminarios US\$ 70.000.00
- Item 11) Imprevistos. US\$ 100.000.00

TOTAL US\$ 294.000.00



Esta reprogramación cuenta con la conformidad del BID, de acuerdo a su Nota FAR 2412/94 de fecha 28 de junio ppdo., cuya copia se adjunta como Anexo III.

En función a lo consignado en los párrafos precedentes, se instruyó a la Secretaría Ejecutiva, para comunicar a la Sra. Jefa de la División III Latinoamérica y el Caribe, lo resuelto en la presente reunión, solicitándole continúe con la contratación del Consorcio ubicado en primer lugar en el Orden de Mérito. Dicha Nota se adjunta al presente como Anexo IV.

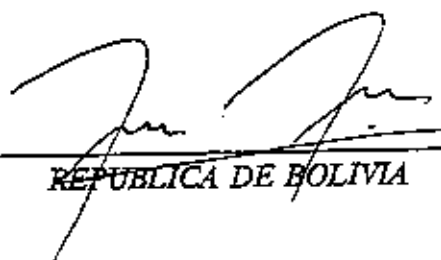
Asimismo, se procedió a la redacción de una Nota dirigida a la Sra. Representante Legal del Consorcio presidido por HYTSA S.A., poniéndola en conocimiento de la desestimación por parte del C.I.H. a sus objeciones, la que se adjunta como Anexo V.

- VI. *En relación al Punto 2 de la Agenda, la Secretaría Ejecutiva en cumplimiento del mandato del C.I.H. en la XIVa. Reunión, ratificado en la Reunión de Jefes celebrada los días 06 y 07 de junio de 1994, presentó a los Sres. Jefes de Delegación un informe relativo a la Misión que llevara a cabo en la Ciudad de Bruselas - BELGICA entre los días 06 y 07 de julio ppdo., con autoridades de la Unión Europea, el cual es parte integrante del presente como Anexo VI.*
- VII. *Los delegados de la República de Bolivia, de la República Federativa del Brasil, de la República del Paraguay y de la República Oriental del Uruguay expresaron su agradecimiento a las Autoridades de la República Argentina por la cálida acogida y hospitalidad que les dispensaran durante la realización de la presente Reunión de Jefes de Delegación.*

Asimismo, los Jefes de Delegación expresaron su agradecimiento a la Secretaría Ejecutiva, al Asesor Técnico Principal y a la Relatoría por las tareas desarrolladas.

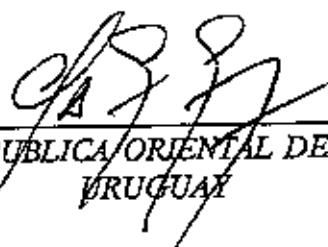
VIII. La Reunión clausuró sus deliberaciones el día 15 de julio de 1994, con la aprobación de este Informe Final.


REPUBLICA ARGENTINA


REPUBLICA DE BOLIVIA


REPUBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL


REPUBLICA DEL PARAGUAY


REPUBLICA ORIENTAL DEL
URUGUAY

Ing. Ramón Cabrera
Ministerio de Relaciones Exteriores

Sr. Gerónimo Ocampos
Oficial Embajador

URUGUAY

Calte. Gualberto Ruíz Estellano
Jefe de Delegación

SECRETARIA EJECUTIVA

Sr. Jesús G. González

Cap. Osvaldo R. Casal

Srta. Beatriz Alicia Pérez

Sra. Stella Maris Pérez

Lic. Lorena Wolaniuk

UNIDAD COORDINADORA

Ing. Carlos E. D'Almeida
Asesor Técnico Principal

II. ORGANISMOS INTERNACIONALES

BID

Sr. Normando Biolo
Especialista Sectorial

PNUD

Sr. Juan Crespi
Oficina Servicio de Proyectos - Nueva York

Sr. Jesper Andersen
Oficial de Programa

MISION A LA UNION EUROPEA

INFORME DE LA SECRETARIA EJECUTIVA

En cumplimiento del mandato otorgado a la Secretaria Ejecutiva en la reunión de Jefes de Delegación del CIH, desarrollada en la ciudad de Buenos Aires los días 6 y 7 de junio de 1994, ratificando lo resuelto en su XIVa. Reunión, en el sentido de autorizar a la citada Secretaria para que se haga presente en la sede de la Unión Europea en Bruselas, ésta viajó a la misma a los efectos de preparar la próxima misión del CIH a dicho Organismo Internacional para concluir la correspondiente negociación de cooperación Técnica-Financiera ofrecida por aquel.

En tal sentido el día 6 de julio se realizó en la sede de la Embajada Argentina una reunión informativa y de coordinación con los señores representantes de las embajadas de Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay. En dicha oportunidad se entregó a cada representante una carpeta conteniendo informes sumarios de los módulos A, B1 y B2 así como una síntesis del documento de la Unión Europea "Misión Puertos Hidrovia" con las observaciones formuladas por el CIH y del estudio de FONPLATA sobre el "Desarrollo de las zonas Productivas en las Áreas de Influencia Portuaria".

En la misma se trató entre otros aspectos, las referidas observaciones, conviniéndose en la necesidad de transmitir a la Unión Europea la voluntad de los cinco países de impulsar el proyecto de cooperación, así como manifestar el interés en obtener cierto margen de flexibilidad en el desarrollo del mismo, a fin de poder introducir en el citado proyecto las observaciones que oportunamente formularan los respectivos países.

El día 7 se llevó a cabo en la sede de la Comisión de la Unión Europea una reunión de trabajo de la Secretaria Ejecutiva acompañada por los señores representantes de las embajadas de Argentina, Bolivia, Brasil y Uruguay con los señores Cristóforo CORDA, responsable del tema Hidrovia y titular Desk Paraguay y Tomás Abadía Titular Desk Argentina.

El señor representante de la embajada del Paraguay no pudo asistir a ésta, excusándose por tener que acompañar a un alto funcionario de su país en misión oficial en la ciudad de Bruselas.

En primer término, la Secretaria Ejecutiva en la persona de su titular, agradeció la entrevista concedida por altos funcionarios de la Unión Europea como así la cooperación en un tema considerado prioritario por los gobiernos de los cinco países para el desarrollo del Proyecto Hidrovia. Luego de dichos conceptos introductorios se hizo entrega a los mencionados funcionarios, de una carpeta similar a la entregada el día anterior a los representantes de las embajadas de los cinco países efectuándose una descripción rápida y sumera de su contenido. Se hizo hincapié en la importancia que los países de la región asignaban al estudio de impacto ambiental y a las observaciones que se formularan al documento "Misión Puertos Hidrovia". En tal sentido se sentía la necesidad de en su

mecanismo, que sin detener el comienzo del proyecto permita tener en cuenta que se pudieran efectuar algunas correcciones. Se expresó que los países entienden que las mismas tienden a optimizar el proyecto, tanto, en cuanto al alcance de los estudios, teniendo en cuenta los existentes en los respectivos países, como a un mejor aprovechamiento de los fondos asignados.

El señor CORDA, luego de reseñar las negociaciones de la cooperación, manifestó ante las inquietudes expresadas, que la modificación del documento elaborado por los expertos europeos implicaría no sólo un importante retraso en la ejecución del proyecto sino también un incremento presupuestario, por cuanto ello implicaría la contratación y envío de nuevos expertos a los países. No obstante, señaló que aquellas observaciones tales como las formuladas por Bolivia y Brasil que no significaran modificaciones substanciales podían introducirse en un nuevo texto o redacción del documento.

El agregado de un nuevo puerto, requerido por Argentina, si afectaría el Proyecto. En estos casos de modificaciones substanciales, consideró como factible su introducción, luego de iniciados los estudios, a medida que se avanzara en las distintas etapas de concreción o eventualmente mediante proyectos o subproyectos adicionales. De cualquier manera dejó constancia que ello quedaba supeditado a la decisión del señor Director General para relaciones Norte-Sur, Política Mediterránea y Relaciones con América Latina y Asia, señor Juan PRAT.

En cuanto a la asistencia en materia de Formación y Capacitación del personal para la Hidrovia expresó que ello podría considerarse en otra etapa o quizás a través de otros mecanismos ya existentes en la región.

Finalmente, se convino que el C.I.H. presente una nota aceptando el informe de la U.E. haciendo referencia a sus observaciones.

Con respecto a la participación de consultoras y/o expertos regionales en el llamado a licitación manifestó que ello no estaba cerrado para nadie, considerando que por razones económicas seguramente tendrán participación expertos o técnicos de la región.

Finalizada la reunión precedente se mantuvo la entrevista concertada con el señor Juan PRAT. A la misma sólo asistieron el Secretario Ejecutivo, Sr. Jesús GONZALEZ, el Presidente de turno de los Grupos Técnicos, Cap. Enrique OYHAMBURU, la Coordinadora de la Secretaría Ejecutiva, Srta. Beatriz Alicia PEREZ y el Ministro de la Embajada Argentina ante la U.E., Sr. Alberto de NUÑEZ, designado por los funcionarios de las restantes embajadas como representante de los cinco países. Al señor Director General Juan PRAT, lo asistió el señor Cristóforo CORDA.

El señor PRAT destacó desde el comienzo su absoluto convencimiento sobre la importancia del emprendimiento de los cinco países, poniendo particular énfasis en su confianza en el mismo y la prioridad que éste merecía. Agregó que el mismo debía iniciarse tal como estaba para no introducir demoras en su desarrollo, sin perjuicio de tener la misma disposición para apoyar futuras etapas que dicha obra vaya exigiendo. Opinó asimismo con total convencimiento que para la buena marcha de la Hidrovia, más tarde o más temprano

los cinco países tendrán que crear una autoridad supranacional para la administración de la misma.

Que dicha necesidad surge de aspectos exclusivamente técnicos, al margen de razones políticas. Que cuanto antes se ponga en marcha una estructura de ese tipo mejores resultados se observarán inmediatamente.

Con relación a la Formación y Capacitación remarcó que es necesario preverlo, pero dado que existen distintos mecanismos para su implementación, debía analizarse cuál podría ser el más conveniente.

Inmediatamente estableció, con la asistencia del señor CORDA, el siguiente Cronograma Tentativo de Actividades:

- 1 - En el mes de septiembre los cinco países presentarían el documento con agregados que no modifiquen la substancia del elaborado por la U.E. El señor PRAT presentaría el mismo para su aprobación, ante el Comité de Países en Vía de Desarrollo de Asia y América Latina.
- 2 - En el mes de noviembre el proyecto sería sometido a la aprobación del citado Comité para su inmediata remisión al colegio de Comisarios para su visto bueno y bloqueo de fondos.
- 3 - En febrero de 1995 se firmaría el Convenio de Financiación con los cinco países y se llamaría a licitación internacional de consultoras. Elegida la consultora se remitiría a los cinco países para consideración de la elección efectuada.
- 4 - En mayo la Comisión U.E. firmaría el contrato con la consultora para comenzar los estudios correspondientes.

Luego de la reunión con el Sr. Juan PRAT, la Secretaria Ejecutiva informó ampliamente a los representantes de las embajadas presentes en la sede de la Comisión sobre el desarrollo y resultados de la entrevista con el mencionado alto funcionario.

La nómina de participantes consta como Anexo al presente informe.


JESUS G. GONZALEZ
SECRETARIO EJECUTIVO

ANEXO

NOMINA DE PARTICIPANTES

BRUSELAS, 7 de julio de 1994

SECRETARIA EJECUTIVA

Sr. Jesús GONZALEZ	Secretario Ejecutivo del C.I.H.
Cap. Enrique OYHAMBURU	Presidente de los Grupos Técnicos en la XIVa. Reunión del C.I.H.
Srta. Beatriz Alicia PEREZ	Coordinadora de la Secretaría Ejecutiva del CIH

ACREDITACIONES DIPLOMATICAS ANTE LA UNION EUROPEA

Embajada de Argentina

Mtro. Alberto de NUÑEZ

Mtro. Osvaldo JAUREGUI

Sra. Silvia MEREGA

Embajada de Bolivia


Sra. Martha Beatriz LOPEZ de MITRE

Embajada de Brasil

Sr. José DORNELLES

Embajada de Paraguay

Sr. Antonio RIVAS PALACIOS



Embajada de Uruguay

Sr. Ricardo GONZALEZ ARENAS

UNION EUROPEA

Sr. Juan PRAT

Director General para relaciones Norte-Sur,
Política Mediterránea y Relaciones con América
Latina y Asia.

Sr. Cristóforo CORDA

Responsable del Proyecto Hidrovía y Desk
Paraguay

Sr. Tomás ABADIA

Desk Argentina.

OBSERVADORES

Sen. Ana M. PEÑA de LOPEZ

Presidente de la Comisión de Seguimiento del
Proyecto Hidrovía - Honorable Cámara del
Senado de la República Argentina.

Ing. Juan Carlos SUAREZ

Asesor de la Comisión de Seguimiento del
Proyecto Hidrovía - Honorable Cámara del
Senado de la República Argentina


Dip. Horacio GUTNISKY

Presidente del Comité Federal de la Hidrovía
Paraguay-Paraná de la República Argentina.

Sen. Abelardo PACAYUT

Vice Presidente del Comité Federal de la
Hidrovía Paraguay-Paraná de la República
Argentina

NOTA: Acompañó a la Misión el Periodista especializado en Transporte Marítimo y Fluvial y en el seguimiento del Proyecto Hidrovía Sr. Raúl VACA VIVIANI de "Ambito Financiero" de la República Argentina.



**Comité Intergubernamental de la
Hidrovia Paraguay-Paraná
(Pto. de Cáceres-Pto. de Nueva Palmira)**

NOTA SEHPPIAR N° 130194

BUENOS AIRES, 07/JUNIO/1994

SEÑORA JEFA:

La Secretaría Ejecutiva del Comité Intergubernamental de la Hidrovia Paraguay-Paraná (Pto. de Cáceres-Pto. de Nueva Palmira), saluda al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y tiene el agrado de dirigirse a usted, por mandato del C.I.H., en relación a su Nota del 23 de mayo de 1994, referente a la apertura de la propuesta financiera para la ejecución de los Módulos A y B1.

Al respecto, cumple en poner en su conocimiento que el Comité Intergubernamental de la Hidrovia (C.I.H.), en reunión de Jefes de Delegación celebrada en la Ciudad de Buenos Aires, el día 06 del corriente -después de haber examinado y discutido la cuestión de referencia y de conformidad con el informe recibido del Asesor Técnico Principal- ha resuelto aceptar la propuesta financiera presentada por la Asociación de Empresas compuesta por las firmas Hidroservice Engenharia Ltda., Louis Berger International Inc. y E.I.H. Estudios de Ingeniería Hidráulica S.A.

En consecuencia, se encuentra esa Oficina de Servicios facultada para proceder a la adjudicación del contrato a la referida asociación, en el entendido de que no debe ser alterado en absoluto el alcance de los Términos de Referencia definidos en el Convenio firmado por el CIH con el BID y el PNUD, el 27 de septiembre de 1991.

La Secretaría Ejecutiva del Comité Intergubernamental de la Hidrovia Paraguay-Paraná (Pto. de Cáceres-Pto. de Nueva Palmira), reitera al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, las expresiones de su consideración más distinguida.

SEHPPI
COORDINADOR
REVISOR
APROBADO

JESUS G. GONZALEZ
SECRETARIO EJECUTIVO

A LA SEÑORA JEFA DE LA
DIVISION III - LATINOAMERICA Y EL CARIBE
OFICINA DE SERVICIOS PARA PROYECTOS DEL
PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO
D. LAURA CANUTO
S. / D.

ACTIVITY REPORT

548913620048

DISC: SERPP

MODE	CONNECTION TEL.	CONNECTION ID	USAGE T	PAGES
TX: G3	54 1 294 6788		00'55	01(00)

Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y tiene el agrado de dirigirse a usted, por mandato del C.I.H., en relación a su Nota del 23 de mayo de 1994, referente a la apertura de la propuesta financiera para la ejecución de los Módulos A y B1.

Al respecto, cumple en poner en su conocimiento que el Comité Intergubernamental de la Hidrovia (C.I.H.), en reunión de Jefes de Delegación celebrada en la Ciudad de Buenos Aires, el día 06 del corriente -después de haber examinado y discutido la cuestión de referencia y de conformidad con el informe recibido del Asesor Técnico Principal- ha resuelto aceptar la propuesta financiera presentada por la Asociación de Empresas compuesta por las firmas Hidroservice Engenharia Ltda., Louis Berger International Inc. y E.I.H. Estudios de Ingeniería Hidráulica S.A.

En consecuencia, se encuentra esa Oficina de Servicios facultada para proceder a la adjudicación del contrato a la referida asociación, en el entendido de que no debe ser alterado en absoluto el alcance de los Términos de Referencia definidos en el Convenio firmado por el CIH con el BID y el PNUD, el 27 de septiembre de 1991.

La Secretaría Ejecutiva del Comité Intergubernamental de la Hidrovia Paraguay-Paraná (Pto. de Cáceres-Pto. de Nueva Palmira), reitera al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, las expresiones de su consideración más distinguida.

JESUS G. GONZALEZ
SECRETARÍA EJECUTIVA

A LA SEÑORA JEFA DE LA
DIVISION III - LATINOAMERICA Y EL CARIBE
OFICINA DE SERVICIOS PARA PROYECTOS DEL
PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO
D. LAURA CANUTO
S. I. D.

Programa de las Naciones Unidas
para el Desarrollo



Desarrollo Mundial

Oficina de Servicios para Proyectos

14 de julio de 1994

De nuestra consideración:

Ref: PNUD-508/90/012-510/ATN/3822-R3
Hidrovia Paraguay - Paraná

Nos referimos a su carta de fecha 1 de julio, en la que nos requieren que suspendamos las actividades encaminadas a la adjudicación del contrato para los Módulos A y B1 del proyecto de referencia.

Así mismo, en las consideraciones que siguen hacemos referencia a las tres comunicaciones de HYTSA siguientes:

- a) Carta enviada a la OSF, Nueva York, con fecha 3 de junio de 1994;
- b) Carta enviada a la Secretaría Ejecutiva del Comité Intergubernamental de la Hidrovia, con fecha 27 de junio de 1994;
- c) Carta enviada a la Secretaría Ejecutiva del Comité Intergubernamental de la Hidrovia, con fecha 1º de julio de 1994.

Quisiéramos manifestarles nuestra inquietud por el hecho de que, tal como se desprende de las comunicaciones enviadas hasta la fecha por HYTSA, es obvio que dicha compañía se halla en poder de información relativa a deliberaciones internas de ese Comité, información entre la que se encuentra el contenido de nuestra carta del 23 de mayo, que pone en su conocimiento el contenido y resultado de las negociaciones celebradas con HIDROSERVICE.

Sr. Jesús Gonzalez
Secretario Ejecutivo del
Comité Intergubernamental de
la Hidrovia Paraguay - Paraná
Buenos Aires, Argentina
Fax: 352-9046



La disseminación de tal clase de información no es práctica del PNUD/OSP, ya que ella da lugar, como en este caso, a protestas de compañías que se apoyan en elementos aislados del proceso de evaluación y negociación, teniendo como efecto dilaciones infundadas en la adjudicación de los contratos.

Para permitir a la próxima reunión de los jueces de delegación contar con todos los elementos de juicio sobre este asunto, le comunicamos que nuestra posición es que la protesta de HYTSA debe ser rechazada. Los motivos de nuestra posición son los siguientes:

a) como consta a ese Comité, no se han realizado cambios a los Términos de Referencia ni al alcance de la propuesta técnica durante las negociaciones con HIDROSERVICE. Por consiguiente, la diferencia entre el precio inicialmente ofertado y el precio final no es en modo alguno indicativa de una pérdida de calidad técnica.

b) en cuanto a la posibilidad establecida en los pliegos de rechazar una oferta sin negociación por ser el precio ofertado no susceptible de la misma, como lo establecido en el Artículo 17 en el Pliego, corresponde al PNUD/OSP determinar si la propuesta es negociable. La negociación fue iniciada y conducida por el PNUD/OSP plenamente de acuerdo con ese Comité.

c) la propuesta de HIDROSERVICE fue negociada tras un detallado análisis de la oferta económica, que permitió una negociación en profundidad y una racionalización de costos resultando en un precio más reducido y en unas mejoras per sepectivas de gestión de los trabajos por el consorcio ganador. Asimismo, el resultado de dichas negociaciones no modifica el orden de mérito establecido en su día.

d) el comentario realizado por el PNUD/OSP relativo a la necesidad de inspección es independiente del análisis y negociación de la oferta de HIDROSERVICE, como consta a ese Comité y no así a HYTSA, que también en este punto elabora argumentos sobre la base de una información citada fuera de su contexto.

e) Por la misma razón que en d) supra, HYTSA confunde el resumen general de las razones por las que el PNUD/OSP recomienda la adjudicación del contrato a HIDROSERVICE con los resultados de la aplicación del método de evaluación contenido en los pliegos, que fue utilizado estrictamente, como le consta a ese Comité. Por ello, los argumentos de HYTSA en lo tocante a este punto aparecen claramente infundados y no merecen una respuesta detallada.

En cuanto atañe al PNUD/OSP, mantenemos nuestra recomendación de contratar a HIDROSERVICE, y estimamos que la protesta de HYTSA debe desestimarse.

Por consiguiente, les rogamos nos informen a la mayor brevedad del resultado de la próxima reunión de Jefes de Delegación.

Por último, quisieramos solicitar de ese Comité que un representante del PUSC sea invitado a sus reuniones y, en lo posible, a las de Jefes de Delegación, ya que de lo contrario se corre el riesgo de que las actuaciones de todas las partes interesadas en la ejecución del proyecto de referencia no se encuentren coordinadas en todo momento.

Atentamente

Laura Canuto
Jefa, División III
Latinoamérica y el Caribe